



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio  
Banco del Austro S.A. y Subsidiarias

### Opinión

Los estados financieros consolidados resumidos del Banco del Austro S.A. y Subsidiarias (“el Grupo”), que comprenden el balance general consolidado resumido al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados, de cambios de patrimonio y flujos de efectivo resumidos por el año terminado en esa fecha, se derivan de los estados financieros consolidados auditados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados resumidos antes mencionados son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros consolidados auditados, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

### Estados financieros consolidados resumidos

Los estados financieros consolidados resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros consolidados auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

### Estados financieros consolidados auditados y nuestro respectivo informe

Con fecha 15 de marzo de 2024, emitimos nuestro informe de auditoría que contiene una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre del 2023. Dicho informe también incluye un párrafo que hace énfasis en relación a que los estados financieros consolidados auditados han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la mencionada Superintendencia; por esta razón, los estados financieros auditados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados resumidos

La Administración del Grupo es responsable de la preparación de estos estados financieros consolidados resumidos, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros consolidados resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) “Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Consolidados Resumidos”.

*BDO ECUADOR*

Marzo 15, 2024  
RNAE No. 9118  
Guayaquil, Ecuador

David Clavijo Bolaños - Socio